

LA INDEPENDENCIA

El 25 de agosto de 1825 se celebró en Florida la Declaratoria de la Independencia.



Se declararon tres leyes:
Ley de Independencia;
Ley de Unión
y Ley de Pabellón.



La primera, con respecto al Imperio del Brasil.



La segunda, de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.



Aunque la Provincia Oriental se declaraba parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de esta manera manifestaba su soberanía

Y la tercera, que establece como pabellón de la Provincia Oriental la tricolor: celeste, blanca y punzó.



Y por eso se considera nuestra independencia

